

por la Junta Directiva, aunque el nombramiento, lógicamente por un tema administrativo, lo haga el gerente general.--

El señor Alberto Zúñiga dice, sí, en ese tema, creo que yo les había indicado, que efectivamente, yo les pedía pues la búsqueda o la intención de las personas que podrían ubicarse en ese puesto y con mucho gusto de la parte administrativa, pues eso se haría expedito, pero si estaría de acuerdo con lo que dice Carola.--

La señora Jannixia Villalobos dice, al ser las 10:50 a.m damos por finalizada la sesión del día de hoy, les agradecemos y nos vemos el martes a las 2:00 p.m.—



Sra. Jannixia Villalobos Vindas

Presidenta, Junta Directiva

Se abstiene de votar, ACUERDOS 2, 3, 4

Secretaria *Ad hoc*, CAPÍTULOS IV, XII



Sr. Alberto Zúñiga Rivas

Gerente General



Sra. Carola Medina Oreamuno

Miembro suplente de CINDE

Se abstiene de votar, ACUERDOS 2, 3



Sr. Jeffrey Orozco Barrantes

Representante de CONARE

Se abstiene de votar ACUERDO 2



Sr. Rubén Acón Toy

Representante de UCCAEP

Se abstiene de votar ACUERDO 3



Sr. Ronald Bolaños Maroto

Miembro Suplente de CICR

Se abstiene de votar ACUERDO 4

ACTA EXTRAORDINARIA 05-2023. Acta número cero cinco guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día martes veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, a las catorce horas y once minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a



la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por señora Paula Bogantes Zúñiga, Ministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado su despacho, en Zapote, con la asistencia de los siguientes miembros: del señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), desde las instalaciones del MEIC, en Tibás; la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en su casa de habitación en Sabana Sur; señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia; señor Jorge Víquez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación Rohrmoser, señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en el INA, la Uruca; la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en desde la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Heredia.--



Ausente el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Además, participan, la señorita Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.---

Inicio de la sesión:

La señora Paula Bogantes Zamora, dice mi primera consulta al ser las 2:11 p.m., ¿tenemos quórum? La señorita Roxana Sánchez responde, sí señora, tiene 8 personas con usted. La señora Paula Bogantes dice, usted me ayuda, hay que hacer una presentación de todos. La señorita Roxana Sánchez responde, en el momento en que tiene que hacer lo del quórum, ahí se presentan todos. Permítame un segundito para ver el Orden del Día y yo le digo. Si gusta empieza con la presentación, empieza usted.--

La señora Paola Bogantes dice, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual".



Además, de iniciar la sesión, se les pregunta si alguno de los miembros de la Junta Directiva, tienen algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión, o algún tipo de riesgo a la imparcialidad. Si es así, debe dejar constar en el acta de la respuesta brindada. Hago la consulta, silencio positivo. Pasamos al Capítulo I.

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO I: La señora Paula Bogantes dice, lo primero que vamos a hacer es registrar nuestra asistencia. Primero las personas miembros de la Junta Directiva, según el orden que fueron nombrados según la Ley 9971. Micitt, Paola Bogantes. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, desde las instalaciones del MEIC, en Llorente de Tibás. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón en representación de Uccaep, ubicado en mi casa de habitación en Sabana Sur. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños en representación de la Cámara de Industrias, desde mi casa de habitación en Moravia. La señorita Roxana Sánchez continúa con don Jorge. Jorge Víquez en representación de la Cámara de Agricultura, estoy en mi casa en Rohrmoser. La señorita Roxana Sánchez continúa con doña Carolina. Carolina Chacón representante del INA, me encuentro en el INA en la Uruca. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Buenos tardes, Geannina Sojo, representante de Conare, desde la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca. La señorita Roxana Sánchez continúa con Jeffrey. Jeffrey Orozco, representando a Conare, desde mi casa en Heredia.--

La señorita Roxana Sánchez dice completos doña Paula.--

La señora Paula Bogantes dice, si algún miembro ingresa después de la hora, debe solicitar la palabra para indicar el por qué ingresa a esa hora, para que quede consignado en la grabación y en el acta. --

Si algún miembro debe retirarse antes de la sesión, debe solicitar la palabra para indicar el por qué se retira, para que quede consignado en la grabación y en el acta. --



acta. Las cámaras deben estar encendidas de los apreciados miembros de Junta Directiva y estar atentos a los asuntos de la sesión. --

Muy bien Capítulo II. Aprobación del Orden del Día. --

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---

ARTÍCULO 2: La señora Paula Bogantes dice, les voy a leer los puntos que vamos a ver hoy. Capítulo I. Comprobación del quórum, ya lo hicimos. Capítulo II. Aprobación del Orden del Día. Capítulo III. Tema: Gerente General y Capítulo IV. Oficio 095-2023.--

 PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
JUNTA DIRECTIVA

ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-2023
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Modalidad Virtual utilizando la herramienta "TEAMS"

Día: Martes 28 de febrero, 2023 Hora: 2:00 p.m.

CAPÍTULO I
Comprobación del quórum.

CAPÍTULO II
Aprobación del Orden del Día.

CAPÍTULO III
Tema: Gerente General

CAPÍTULO IV
Oficio DNN-DE-OF-095-2023

Cierre de la sesión.

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica
Tel: (506) 2219-1000 Fax: (506) 2216-1965. Apartado Postal 684-2000
Correo electrónico: informacion@promotora.co.cr comunicacion@promotora.co.cr

La señora Paula Bogantes dice, yo estoy clara que esta agenda y los documentos o los temas ya se les habían compartido a ustedes. Entonces si les parece bien,



procedemos a votar la aprobación del orden del día. Comienzo con mi persona. Paula Bogantes, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, aprobado.-

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos aprobado, doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias.--

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Paula Bogantes dice, pasamos al Capítulo III.--

CAPÍTULO III: TEMA GERENTE GENERAL.--

ARTÍCULO 3: La señora Paula Bogantes dice, la propuesta que traemos para aprobación de hoy es, prorrogar la estadía del señor don Alberto Zúñiga Rivas, como nombramiento interno en la plaza de Gerente General de la Promotora, por 2 meses más, iniciando el primero de marzo el 2023 y finalizando el 01 de mayo, 2023 o antes, esto para poder atender todas las diligencias necesarias que nos demanda o nos demanda el concurso público para el puesto que fuese adjudicado, todo en concordancia y basado con el oficio basado en el oficio PROMOTORA-DSA-GDH-OF-140-2022 y otros oficios que están aquí.--

Entonces, lo que estamos poniendo en discusión o para que lo discutamos, para que lo aprobamos, es extenderle el contrato a don Alberto Zúñiga Rivas, para



meses más, para durante este tiempo lograr sacar a un concurso, con los requerimientos que ya hemos discutido, etcétera, etcétera, para el nombramiento del nuevo Gerente General de la Promotora. Escucho comentarios.--

La señorita Roxana Sánchez dice, don Christian está solicitando la palabra.--

El señor Christian Rucavado dice, un aviso a todos los miembros, es que el concurso ya a partir del día de ayer en la tarde noche, ya estaba publicado, ¿verdad? Y ya se empezaron a recibir, me imagino los candidatos, gracias doña Paula.--

La señora Paula Bogantes dice, sí, muchas gracias, Christian. Yo estaba poniéndome el día con correos y hoy vi que se había sacado el concurso. Muy bien, algún otro comentario al respecto para prorrogar 2 meses más, la estadía de don Alberto. Christian seguís con la mano arriba. Silencio positivo. Muy bien, procedemos a votar el acuerdo de propuesta.--

Inicio con mi persona, Paula Bogantes, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, aprobado. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, aprobado.--

La señorita Roxana Sánchez dice 8 votos aprobado doña Paula. La señora Paula Bogantes responde, perfecto muchas gracias. La señorita Roxana Sánchez, consulta a la señora Paula Bogantes, ¿le va a dar firmeza? La señora Paula Bogantes dice, perdón, sí. Paula Bogantes, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en firme. La señorita Roxana



Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica 8 votos en firme, doña Paula.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, prorrogar por 2 meses al señor Alberto Zúñiga Rivas, cédula 503260597, como nombramiento interino en la plaza de Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, iniciando el 1 de marzo del 2023 y finalizando el 1 de mayo del 2023 o antes, si el concurso público para el puesto fuese adjudicado, todo en concordancia y basado en el oficio PROMOTORA-DSA-GDH-OF-140-2022, PROMOTORA-AL-OF-033-2022 y PROMOTORA-AL-OF-007-2023.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME.

La señora Paula Bogantes dice, muchísimas gracias, doña Roxana. Yo no leí todos los oficios, pero si es cierto que usted los tiene, ¿verdad? La señorita Roxana Sánchez responde, sí señora.--

La señora Paula Bogantes dice, pasamos al Capítulo IV.--

CAPÍTULO IV: Oficio DNN-DE-OF-095-2023, (Anexo 1).--

ARTÍCULO 4. La señora Paula Bogantes dice, esto tiene que ver con la Presidencia, va a solicitar a los miembros de la Junta Directiva, según el orden.--

El acuerdo es el siguiente, se ordena trasladar toda la documentación, a la auditoría interna, en aras de que realice una investigación, sobre la condición de notaria pública que ostenta la señora abogada y si aparentemente, genera una irregularidad en la prestación del servicio público que realiza la funciónaria,



específicamente me refiero a la funcionaria. La señorita Roxana Sánchez dice Éricka Morales Fiesler. La señora Paula Bogantes dice, muchas gracias doña Roxana. La señorita Roxana Sánchez dice, que el nombre debería de ir en el acuerdo, supongo. La señora Paula Bogantes responde, estoy totalmente de acuerdo, doña Roxana, usted me ayuda con eso. La señora Paula Bogantes dice Éricka Morales, sí, por favor, gracias. La señorita Roxana Sánchez responde, con mucho gusto. La señora Paula Bogantes dice, eso como punto 1.

Punto 2, se estaría ordenando a la Unidad de Recursos Humanos, el dar respuesta al oficio 095-2023 en todo lo consultado, a lo que además se tendrá que adicionar las siguientes preguntas: 1), certificar el horario en que se encuentra laborando la funcionaria; 2) certificar el modo de trabajo de la funcionaria, si es teletrabajo presencial; 3) certificarse la funcionaria devenga prohibición o dedicación exclusiva y 4) justificar si no devenga los motivos y justificación según la plaza que ocupa, ese sería el punto 2.--

Punto 3, trasladar copia de la respuesta remitida a la Dirección de Notariado por parte de Recursos Humanos a la Auditoría. Punto 4, trasladar el acuerdo de la Junta Directiva, acuerdo Promotora 007-2023, Acta Extraordinaria 02-2023, Capítulo V, Artículo 6, fecha de febrero 9, 2023, a la Auditoría y a la Unidad de Recursos Humanos. La señorita Roxana Sánchez dice, disculpe doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, sí. La señorita Roxana Sánchez dice, disculpe que la interrumpa, pero es que, lo que se va a trasladar en el punto d), es el comunicado de acuerdo. La señora Paula Bogantes dice, trasladar el comunicado de acuerdo de la Junta Directiva. La señorita Roxana Sánchez responde, sí, Promotora tal, es que es el comunicado de acuerdo, lo que se va a trasladar ahí. La señora Paula Bogantes responde, está bien.--

La señorita Roxana Sánchez indica que está ingresando la señora Vanessa Gibson.--

NOTA: A las catorce horas y dieciséis minutos ingresa a la videoconferencia la señora Vanessa Gibson Forbes.--



La señorita Roxana Sánchez dice, doña Vanessa, buenas tardes. La señora Vanessa Gibson dice, buenas tardes, mil disculpas por el atraso. La señorita Roxana Sánchez dice, si gusta nos dice dónde está para iniciar con la votación. Vanessa Gibson dice perdón, desde Tibás, casa de habitación. La señorita Roxana Sánchez dice disculpe, doña Paula.--

La señora Paula Bogantes dice, muy bien, no se preocupe doña Roxana. Usted tiene razón, el punto d) es trasladar el comunicado del acuerdo de la Junta Directiva. La señorita Roxana Sánchez dice, sí, Promotora tal, todo lo que está ahí. La señora Paula Bogantes responde, exactamente. Dice muy bien, ya hice aquí el ajuste, le agradecería usted también lo pueda hacer. La señorita Roxana Sánchez responde, ya lo hice. La señora Paula Bogantes dice, gracias.--

La señora Paula Bogantes dice, como último punto, trasladar los 2 oficios de la Dirección de Notariado a la Auditoría y a la Unidad de Recursos Humanos, ¿cierto? La señorita Roxana Sánchez responde, sí señora. La señora Paula Bogantes dice, entonces, son 5 puntos. Los escucho señores miembros de Junta Directiva, algún comentario al respecto, para alguno de los 5 puntos que acabo de leer. Silencio positivo, eso está muy bien, es martes.--

Voy a volver a leer nada más el primer punto, porque el primero omití el nombre de la funcionaria. Entonces como punto a) de este acuerdo es, se ordena trasladar toda la documentación a la Auditoría Interna, en aras de que realice una investigación sobre la condición de la señora Éricka Morales, notaria pública que ostenta esta abogada, y si aparentemente genera una irregularidad en la prestación de servicio público que realiza la funcionaria. Muy bien. Entonces, como no hay comentarios, si les parece procedemos al acuerdo, a la aprobación y dejarlo en firme. --

Comienzo con mi persona. Paula Bogantes, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, de acuerdo.



señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, de acuerdo.---

La señorita Roxana Sánchez dice, 9 votos de acuerdo, doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, muchísimas gracias doña Roxana. La señorita Roxana Sánchez indica, faltaría la firmeza. La señora Paula Bogantes dice, en firme, perdón.--

Paula Bogantes, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Christian. Christian Rucavado, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Vanessa. Vanessa Gibson, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén Acón. Rubén Acón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jorge. Jorge Víquez, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Carolina. Carolina Chacón, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Sojo, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Jeffrey. Jeffrey Orozco, en firme.--

La señorita Roxana Sánchez indica, 9 votos en firme, doña Paula. La señora Paula Bogantes dice, muy bien, muchísimas gracias a todos los miembros.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Se ordena trasladar toda la documentación a la Auditoría Interna, en aras de que realice una investigación sobre la condición de notaria pública que ostenta la señora Éricka Morales Fiesler, abogada y si aparentemente genera una irregularidad en la prestación de servicio público que realiza la funcionaria.



- b) Se ordena a la Unidad de Recursos Humanos, el dar respuesta al oficio DNN- DE-OF-095-2023 en todo lo consultado, a lo que, además, se tendrá que adicionar las siguientes preguntas:
- 1) certificar el horario en que se encuentra laborando la funcionaria.
 - 2) certificar el modo de trabajo de la funcionaria (teletrabajo - presencial).
 - 3) certificar si la funcionaria devenga prohibición o dedicación exclusiva.
 - 4) justificar sino devenga, los motivos y justificación según la plaza que ocupa.
- c) Trasladar copia de la respuesta remitida a la Dirección de Notariado por parte de Recursos Humanos a la Auditoría
- d) Trasladar el comunicado de acuerdo de la Junta Directiva PROMOTORA-JD-CA-007-2023 ACTA EXTRAORDINARIA 02-2023, CAPITULO V, ARTICULO 6, FECHA 09/02/2023, a la Auditoría y a la Unidad de Recursos Humanos.
- e) Trasladar los dos oficios de la Dirección de Notariado a la Auditoría y a la Unidad de Recursos Humanos.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora Paula Bogantes dice, muy bien, muchísimas gracias a todos los miembros. Yo creo que con esto cerramos el Orden del Día, los puntos que habíamos definido como parte de la agenda para el día de hoy, a menos que alguien tenga algún tema vario, que quiera discutir o más bien, abro micrófono para ver si hay algún miembro, quisiera hacer algún comentario, de lo contrario damos por terminada la sesión.--

CAPÍTULO V. VARIOS

ARTÍCULO 5: La señora Paula Bogantes dice, muy bien, yo tengo uno, les vamos a agradecer muchísimo si pueden divulgar el concurso que tenemos abierto para el Gerente General, dentro de sus bases de datos. Si conocen algún posible candidato, etcétera, si le pueden hacer llegar el concurso, se los agradeceríamos muchísimo, es muy importante que logremos recibir buenos currículos.



seguir adelante con la Promotora, entonces, cualquier apoyo de parte de ustedes será gratamente agradecido.--

El señor Ronald Bolaños dice, una consulta, señora Ministra, hasta ¿cuándo tendrían las personas tiempo de presentar su oferta? La señora Paula Bogantes responde, ya le confirmo don Ronald. La señora Paula Bogantes dice, Christian, vos tenés esa información a mano. El señor Christian Rucavado responde, 2 de marzo, la estaba revisando. El señor Ronald Bolaños dice, o sea, solamente hasta el jueves pueden presentar.--

La señora Paula Bogantes consulta, ¿por qué tan poquitos días? El señor Christian Rucavado responde, porque achicamos todo, para que todo fuera más expedito. La señora Paula Bogantes dice, para salir con los 2 meses. El señor Christian Rucavado dice que todo va a ser en cortos plazos, mes y medio en teoría. La señora Paula Bogantes dice, me encanta eso, ahí tenemos un colchón. El señor Christian Rucavado dice, no es lo ideal, pero en estas circunstancias. --

La señora Paula Bogantes dice, bueno, con mucha más razón les pedimos a los miembros de la junta, que nos ayuden publicando este concurso en sus bases de datos, si los pueden subir a sus perfiles de LinkedIn y los que manejen, pues se los agradecería un montón. Nosotros vamos desde el ministerio a dar seguimiento al proceso, a la lectura de los cd que se estén recogiendo, a la selección de los posibles candidatos, etcétera, en el tiempo estimado para no atrasarnos. De nuevo cualquier ayuda de parte de ustedes, estoy muy agradecida. alguna otra consulta. Muchísimas gracias, que disfruten del martes, hasta luego.--

La sesión finaliza a las 2:22 p.m.



Sra. Paula Bogantes Zamora
Presidenta, Junta Directiva
Secretaria *ad hoc*

